

**DECLARACIÓN INSTITUCIONAL**  
**EN HOMENAJE A LOS DONOSTIARRAS VÍCTIMAS DEL HOLOCAUSTO.**

Aunque Auschwitz se convirtió en símbolo de la mayor atrocidad humana que se haya dado en la edad contemporánea, el conocido como Holocausto se extendió por todo el territorio europeo y no solo afectó a los judíos, sino también a muchos otros colectivos y comunidades que fueron objeto de la persecución y la política de exterminio del régimen nazi. Esta página negra de la historia es conmemorada cada año con la celebración, cada 27 de Enero, del Día Internacional del Holocausto. Entre otros muchos colectivos, combatientes antinazis alemanes, franceses, italianos, españoles, catalanes y vascos también sufrieron en otros campos de exterminio la locura desatada por el III Reich.

Mauthausen, Gusen, Dachau, Buchenwald, Ravensbrück (campo de mujeres)...Y otros centros de exterminio como el propio Auschwitz, Bergen Belsen, Flossenbürg, Natzweiler, Neuengamme, Sttuthof, Sachsenhausen, Gross-Rosen, Aurigny, Guernesey, Neu Bremm... conocieron a cerca de 10.000 combatientes antifascistas entre todos los provenientes del Estado español, que en su huida de la masacre franquista se adentraron en territorio francés y fueron internados primero en ignominiosos “campos de refugiados”, de donde a partir de 1940 fueron trasladados a esos centros de exterminio. Más de la mitad murieron en ellos.

Transcurridos 75 años desde aquellos trágicos sucesos, con demasiada frecuencia nos encontramos con quienes pretenden negar aquellas masacres, o minimizarlas... Es por ello de gran importancia mantener una política sostenida de recuerdo de aquella catástrofe y de reconocimiento a sus víctimas. Y es que a pesar de las múltiples Declaraciones Internacionales habidas desde 1945 (de Derechos Humanos, de Derechos Civiles y Políticos, de Igualdad, de Libertad de los Pueblos y Naciones...) nos encontramos con muchos casos que dejan esas intenciones muy mal paradas. Siendo ello comparable con la situación de las víctimas del franquismo, aún hoy en situación de desamparo frente a una Fiscalía General del Estado español que deniega diligencias indagatorias sobre los crímenes franquistas.

Desde la perspectiva vasca, además, consideramos que el necesario recuerdo y homenaje a las víctimas del Holocausto debe hacer referencia expresa a los dos centenares de vascos, entre ellos 21 donostiarras, que padecieron personalmente esta injustificable actuación. Su sufrimiento hace que, lejos de configurarse como un capítulo trágico pero lejano a nuestra experiencia social, el Holocausto nazi forme parte directa de nuestra memoria colectiva.

Teniendo presente todo lo anterior, el Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián realiza la siguiente:

### DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

1, El Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián, en la víspera del día internacional del Holocausto, 27 de enero, quiere homenajear a todas las personas que sufrieron la persecución nazi, y particularmente a los cerca de 200 vascos, de entre ellos 21 donostiarras:

- Arrate Itoiz, José Miguel	- Iñurieta Ubillos, Ramón
- Azurza Osategui, José María	- Jorge, Ramiro
- Beguery, Luis	- Martiarena, Manuel
- Casanova Forcada, Vicente	- Otermin, Antonio
- Cubas Gonzales, Sandalio	- Pintos Diaz, Francisco
- Echevarría Serrano, Agustin	- Prior, Marco
- Emparán Ortiz, José	- Redondo García, Juan
- Escartín, Durgorgue, Javier	- Saez Izaguirre, Facundo
- Galicia, Pedro	- Vila Gonzalez, Eduardo
- García Manuel	- Anabitarte, Santiago
- Garmendia Gainza, Ignacio	

2, El Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián quiere expresar su reconocimiento y recuerdo para todos ellos. Su lucha contra el fascismo y por la libertad, su dignidad, forman parte importante de la Memoria Histórica de Euskal Herria y de la Humanidad.

Donostia/ San Sebastián 05 de enero de 2017

Miren Azkarate Villar  
Portavoz grupo EAJ/ PNV

Amaia Almirall Lopez de Luzuriaga  
Portavoz grupo EH Bildu

Amaia Martin Garin  
Portavoz grupo Irabazi-Donostia